



14 de octubre de 2025

(25-6607)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE
LAS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES DEL OSD
PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 13 de octubre de 2025, dirigida por la delegación de Indonesia a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

Indonesia ha presentado su informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias, de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

En este contexto, Indonesia ha adoptado disposiciones importantes para ajustar las medidas en litigio, revisando la legislación y los reglamentos ministeriales pertinentes con el fin de asegurar la conformidad de las medidas de Indonesia con sus compromisos en el marco de la OMC, así como con las constataciones y recomendaciones del grupo especial.

Al mismo tiempo, Indonesia sigue dialogando de manera constructiva con Nueva Zelandia y con los Estados Unidos para tratar de llegar a una solución de estas diferencias.
